

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 13 de agosto de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 101 /2018

Ref.: Resolución H.C.S. N° 313/17 y Trámite SECCYT
N° 029/18.

Asunto: Solicita aprobación de llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor Adjunto, DSE, Regular, para la asignatura Fitopatología (Ing. Agronómica).

VISTO:

El Trámite de referencia, presentado por la Directora del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas, Dra. Silvia A. Helman; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el llamado a concurso del cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, con carácter Regular, para la asignatura Fitopatología de la carrera de Ingeniería Agronómica, con afectación a la cualquier asignatura del área, de acuerdo a las necesidades del Departamento.

Que en la mencionada Actuación, eleva el Perfil docente requerido para la cobertura del mencionado cargo y la propuesta de integración del Jurado que intervendrá en el mismo.

Que ha tomado intervención la Escuela de Agronomía y la Comisión A del Cuerpo, quienes emitieron su dictamen.

Que sobre la base de ambos dictámenes en relación a los miembros del jurado propuestos, el Cuerpo acuerda reubicar a la Mg. Ing. Verónica Parra como jurado Titular, por pertinencia disciplinar, y a la Dra. Silvia A. Helman, como Jurado Suplente.

Que mediante Resolución Honorable Consejo Superior N° 313/2017, se aprueba la incorporación de cargos en Planta Docente de la FAyA, entre los que figura el mencionado cargo.

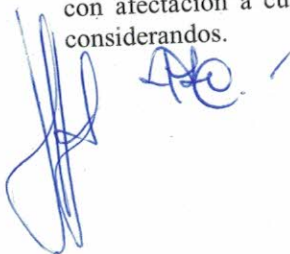
Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en **sesión ordinaria** de fecha **10 de agosto de 2018**, aprobándose **por unanimidad** el llamado a Concurso Regular, Perfil Académico y Jurado propuesto.

Que, en virtud de la reglamentación en vigencia (Resolución HCS N° 3/2015), corresponde girar las actuaciones al Consejo Superior de la UNSE a los fines de proponer la convalidación de la convocatoria a Concurso. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2018)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de **Regular**, modalidad **interno**, para la Asignatura **Fitopatología** que se dicta en la Carrera de Ingeniería Agronómica, con afectación a cualquier asignatura del área, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.



...//

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 101 /2018

//...-2-

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del Perfil Académico requerido para el cargo motivo del concurso detallado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

PERFIL ACADÉMICO

REQUISITOS:

- Ingeniero Agrónomo (excluyente).
- Acreditar labor docente reconocida durante cuatro (4) años en el nivel universitario.
- Acreditar en el área disciplinar correspondiente una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.
- Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.
- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.

ARTICULO 3º: **ELEVAR al Consejo Superior** la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el **Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición** para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de **Regular**, modalidad **interno**, para la Asignatura **Fitopatología** que se dicta en la Carrera de Ingeniería Agronómica, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

JURADO TITULAR


YASEM, Marta G. (UNT)
BELTRAN, Rosa (UNSE)
PARRA, Verónica (UNSE)

JURADO SUPLENTE

DÍAZ, Cecilia G. (UNT)
HELMAN, Silvia A. (UNSE)
SOBRERO, María T. (UNSE)

ARTÍCULO 4º: **COMUNICAR** y dar copia al **Consejo Superior** y al Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas. Cumplido, archivar.

ECG/ecg
Rescd2018/101-18.



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE